

AVANZA

LABORATORIO DE IDEAS DE PROGRESO

A photograph of three women, overlaid with a semi-transparent red filter. The woman in the foreground is wearing a light-colored hijab and a white lace-trimmed top. The two women behind her are slightly out of focus. The overall mood is serious and contemplative.

LA INTEGRACIÓN DE LA INMIGRACIÓN: UNA RESPONSABILIDAD PENDIENTE

LA INTEGRACIÓN DE LA INMIGRACIÓN: UNA RESPONSABILIDAD PENDIENTE

Mohammed Azahaf
Experto en migraciones
Manuel Escudero
Presidente de AVANZA

CONTENIDO

INMIGRACIÓN E INTEGRACIÓN: DOS REALIDADES INTERRELACIONADAS PERO QUE HAY QUE DIFERENCIAR	04
QUÉ LEGISLACIÓN TENEMOS	07
¿INTEGRACIÓN? QUÉ MODELO QUEREMOS	08
LOS RETOS DE EUROPA Y ESPAÑA	12
PERSPECTIVAS PARA UNA INTEGRACIÓN INTERCULTURAL EN ESPAÑA	14
CONCLUSIONES	23

© de esta edición, octubre 2025

AVANZA

LABORATORIO DE IDEAS DE PROGRESO

Ferraz, 66
28008 Madrid
info@lab-avanza.es

EDICIÓN

Dpto. Diseño e Imagen Corporativa CEF PSOE
Sergio Díaz Capa
Francisco Javier Ortega Lucas
Sofía Barbosa Cebada

“Pedimos mano de obra y llegaron personas”. Esta frase fue pronunciada en 1965 por el escritor suizo Max Frisch, refiriéndose a quienes emigraron a Suiza en aquella década, procedentes en buena medida desde España, Italia y Portugal¹.

Hoy, 60 años después, y aunque aún siguen saliendo personas de nuestro país en busca de otras oportunidades, España es un país distinto, no solo porque vivimos en democracia, sino porque nuestra sociedad ha cambiado en muchos aspectos, fruto sobre todo de las migraciones.

INMIGRACIÓN E INTEGRACIÓN: DOS REALIDADES INTERRELACIONADAS PERO QUE HAY QUE DIFERENCIAR

Las políticas de extranjería o inmigración y las políticas de integración suelen formar parte de una misma agenda pública, pero responden a lógicas y objetivos conceptualmente distintos. Por un lado, las primeras se centran en la regulación de los flujos migratorios; es decir, quiénes entran, cómo entran, bajo qué condiciones y con qué permisos. Su objetivo principal es garantizar una inmigración ordenada, segura y coherente con los derechos humanos, estableciendo criterios de admisión, procedimientos de solicitud de asilo, cuotas laborales o mecanismos de reagrupación familiar, entre otros. En este terreno es indudable que existe **una lucha ideológica y una creciente división política en España, en Europa y también a escala global**: para la nueva derecha extrema y radical, y para las derechas crecientemente contaminadas por aquélla, el rechazo a la inmigración y a las políticas de asilo **constituye uno de los pilares de su ideología**.

Por otro lado, **una vez que los migrantes se han establecido en el país de acogida**, los retos son de otra índole. Ya no se trata de controlar las fronteras, sino de si se acepta, y hasta qué grado, **la integración** de los migrantes ya asentados en el país y de si se asegura que sus descendientes, que ya son plenamente nacionales, se sienten, genuinamente, ciudadanos plenamente integrados como cualquier otro ciudadano. Esto incluye la participación y acceso a la educación, al mercado laboral, a servicios sociales, a la vida política y a la vida cívica. Se trata de responder al hecho consumado de la diversidad cultural y social generada por los movimientos migratorios.

“...una vez que los migrantes se han establecido, los retos son de otra índole. Ya no se trata de controlar las fronteras, sino de si se acepta, y hasta qué grado, la integración de los migrantes ya asentados en el país.”

Y he aquí el quid de la cuestión, una cosa es decidir cómo gestionar la entrada de las personas para que la inmigración sea predecible y sostenible; otra muy distinta es pensar qué hacer, desde el punto de vista social, político y cultural, cuando la gente ya está aquí.

¹ <https://blogs.comillas.edu/buildingbridges/2017/12/11/pedimos-mano-obra-llegaron-personas-nuevo-post-la-integracion-social-los-migrantes-alberto-ares-sj/>

Es importante la distinción, porque si las divergencias que existen en el debate político sobre la inmigración son centrales y se están acrecentando, sin embargo **pudiera ser más fácil acordar políticas con un espectro político más amplio en el ámbito de la integración**. En este terreno la extrema derecha se encuentra más sola, defendiendo las “esencias nacionales” y la amenaza que significa para ella una política exitosa de integración, que podría adulterarlas. Pero cabe alimentar la esperanza de lograr un mayor consenso con partidos conservadores que, aunque contrarios a la inmigración, pueden entender la necesidad y la oportunidad de integrar a los que ya vinieron y viven y trabajan en el país.

Esto es muy **necesario en el caso español** por varias razones.

En primer lugar, **porque la parte más importante de los flujos migratorios a España se ha dado muy recientemente** (o se está dando ahora mismo) y es lógico que aún no haya pasado a ser una cuestión principal la integración de los que fueron migrantes o sus hijos. Desde el año 2000, el número de inmigrantes en España ha crecido significativamente: en 2000 había 1.657.285 inmigrantes y en el año 2023 se alcanzaron 6.800.000. El pico se dio en octubre de 2023, con 8.600.000 personas inmigrantes.

En segundo lugar, **porque aunque reciente, el peso de los españoles de origen migrante no deja de crecer** y abarca a un sector cada vez más importante de la población española. « En el año 2021 alrededor de 2,65 millones de personas nacidas en España tienen al menos un progenitor extranjero, lo que representa el 6,5 % de la población, aunque este porcentaje supera el 30 % entre los menores de tres años, dejando entrever la importancia futura de los descendientes de inmigrantes. El análisis de los niveles de estudios alcanzados y de la incorporación a la actividad económica entre los primeros descendientes que llegan a edades jóvenes será un buen marcador del proceso de integración. Los resultados nos indican cómo se alcanzan menores niveles de instrucción y se registran mayores probabilidades de desempleo. Estas diferencias se incrementan entre los descendientes con ambos progenitores extranjeros, brechas que aumentan para algunos orígenes específicos, lo que nos llevará a apuntar la existencia de una integración segmentada.»². Son necesarios muchos más estudios en los que basar las políticas de integración en nuestro país. Uno de los análisis existentes no es muy optimista: “Para algunos grupos de descendientes, como los de progenitores africanos, o entre las mujeres en general, los valores alcanzados en el desempleo son muy elevados. En los resultados es interesante destacar la situación de la generación 2,5. Esta habitualmente se sitúa en un plano de mayor igualdad o incluso mejora en relación con la población autóctona. En el caso de España, al contrario, sigue arrastrando los mismos problemas que el conjunto de la segunda generación en el desempleo.”³

Y en tercer lugar, **porque aunque hasta el momento actual la integración de los inmigrantes no era un tema conflictivo en España, VOX ha pasado a un ataque directo** de esta realidad. La señal de salida la dio la ultraderecha el 7 de Julio de 2025 con la invectiva de Rocío de Meer señalando la necesidad de deportar a ocho

² <https://reis.cis.es/index.php/reis/article/view/2364>

³ Descendientes de inmigrantes nacidos en España: ¿hacia una integración segmentada? Jordi Bayona-i-Carrasco y Andreu Domingo Rev.Esp.Investig.Sociol. ISSN-L: 0210-5233. N.º 187, Julio - Septiembre 2024, pp. 25-44

millones de inmigrantes, incluidos los españoles hijos de inmigrantes porque “tenemos derecho a sobrevivir como pueblo “. Aunque luego se suavizó esta brutal demanda, en términos del número de “remigrados”potenciales, la señal ya estaba dada. Luego tuvieron lugar los disturbios de Torre-Pacheco donde grupos de extrema derecha intentaron “dar caza a los inmigrantes”. Para esa brutal consigna era igual que esos potenciales enemigos fueran españoles hijos de migrantes afincados de por vida en el municipio, tan españoles como sus potenciales agresores. Y a esto se siguió el ataque directo a la libertad religiosa en Jumilla, donde los concejales de VOX apoyados por los del PP prohibieron el rezo colectivo del fin del Ramadán y la Fiesta del Cordero en instalaciones municipales.

El partido conservador, que en este tema como en otros se está contaminando de los postulados de VOX, ha ido endureciendo desde la ofensiva de la derecha ultra sus posiciones hasta llegar a la posición actual, la propuesta, resucitada después de muchos años, de un modelo de visado “por puntos” a los inmigrantes que se resume en tres condiciones. Se primará la entrada de inmigrantes que reúnan tres requisitos: a) los que quieren trabajar en sectores de alta demanda de mano de obra, b) los que conocen mejor nuestra cultura, y c) los que tienen mayor capacidad de integración. Estos tres requisitos, aunque el PP aún no ha detallado los pormenores de su propuesta y no acierta a especificarla por el momento, van prefigurando la visión conservadora al **tema central de nuestra reflexión, la integración**, porque con estos criterios se acercan ostensiblemente a los postulados de la ultraderecha. Para el PP se debería primar a “los que mayor capacidad de integración tienen” – es decir, que se considera la integración como un proceso que debería ser casi espontáneo y natural y por lo tanto **que no precisa de nuevas políticas**. Pero, y esto es aún más significativo, se prima a “los que mejor conocen nuestra cultura”, a los que más fácilmente puedan asimilarla, con lo que implícitamente se está defendiendo un modelo asimilacionista (ver más abajo), que coincide como anillo al dedo con la llamada del partido de ultraderecha a defender “nuestro derecho a sobrevivir como pueblo”. A ello se añade una política de tolerancia cero respecto al comportamiento cívico, de modo que hasta la reincidencia en faltas leves sería motivo de deportación, o de “remigración”. Todo ello, marca la nueva deriva del PP. Ante la señal de salida dada por la extrema derecha de rechazo a la inmigración y de negativa rotunda a cualquier proceso de integración, está dando pruebas, una vez más, de su contaminación ideológica respecto a VOX.

Estas tres razones, la reciente y creciente envergadura de la inmigración, el enorme salto dado por nuestra demografía debido al enorme peso de los españoles de origen migrante y su peor desempeño en el terreno educativo y laboral, y la ofensiva lanzada por la extrema derecha contra los migrantes y sus descendientes, que está contaminando a la derecha española, hacen ver la oportunidad de abordar de modo frontal **las perspectivas para integración de la población de origen migrante en España**.

En este informe vamos a intentar mostrar algunas cuestiones que a nuestro entender son importantes tener en cuenta en uno de los temas que mas divide a las sociedades modernas. Un breve apunte sobre la legislación en materia de extranjería, para posteriormente comentar los modelos de integración y los retos que estos deben afrontar, así como diferentes casuísticas que son realidad en nuestra sociedad. Finalmente se plantean una serie de cuestiones que creemos ayudarán a afrontar desde una perspectiva progresista la realidad de nuestras sociedades fruto de las migraciones.

QUÉ LEGISLACIÓN TENEMOS

España ha sido tradicionalmente un país de emigración, y fue a partir de los años 80 cuando empezó a aumentar de manera significativa el flujo migratorio hacia nuestro país. De hecho, no es hasta 1985 cuando entra en vigor la primera Ley sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros (Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio ⁴), marcando el inicio de un marco normativo específico para la gestión de la presencia de personas extranjeras en el territorio español.

Posteriormente, durante los años 90 y principios del siglo XXI, España experimentó un fuerte crecimiento de la población extranjera. Desde ese momento y hasta hoy día, la producción legislativa relativa a extranjería ha ido elaborándose de manera intermitente y fruto de reformas en algunos casos forzadas por el Tribunal Constitucional debido a que inicialmente estas normas se excedían en una regulación restrictiva en materia de derechos de los extranjeros.

Quince años hubo de intervalo entre la primera Ley de nuestro país y la última, la Ley Orgánica 4/2000 ⁵, de 11 de enero, que ya incluyó (al aumentar significativamente la llegada de extranjeros y sobre todo al aumentar las reagrupaciones familiares y el nacimiento de hijos de estos) la integración como objetivo del Estado, pasando a denominarse Ley sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social.

Desde ese momento, hasta hoy día, 25 años después, nuestro país no ha sido capaz de volver a sacar una Ley Orgánica sobre la materia y se ha limitado a hacer modificaciones del Reglamento de aplicación de esta.

Durante años, con gobiernos de distinto color político, el Estado se ha centrado sobre todo en la regulación y gestión de los flujos migratorios y ha pasado de manera muy sutil por la elaboración de profundas políticas de convivencia y gestión de la nueva realidad social, fruto de la inmigración. Ya no es cuestión de legislar sobre cómo acceder a la documentación o sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España, sino de ponerse manos a la obra y dibujar qué modelo de sociedad queremos, teniendo en cuenta que una persona no puede ser inmigrante toda su vida, y mucho menos aún sus hijos, la mal llamada segunda generación. Una democracia más abierta, transparente y participativa es fundamental para crear una sociedad más justa y equilibrada. Para ello es necesario modificar la legislación actual y la unión a través de un debate serio y sosegado, de todas las fuerzas políticas.

⁴ <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-12767>

⁵ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-544>

¿INTEGRACIÓN? QUÉ MODELO QUEREMOS

El desafío para conseguir este objetivo por parte de las fuerzas demócratas es evitar tratar asuntos como el migratorio y el efecto que este tiene en la conformación de nuestras sociedades, desde una perspectiva cargada de juicios de valor que, aunque sean involuntarios, puedan alienar o dividir. Debemos protegernos contra la creación de profecías auto cumplidas sobre la inmigración en nuestras sociedades. Al mismo tiempo, tampoco debemos ignorar que la diversidad fruto de las migraciones puede venir acompañada en algunos casos de comportamientos o ideologías que consideraríamos peligrosas para nuestro concepto de una sociedad moderna.

Para hablar de integración, no se puede mentir y manipular a la hora de exponer los mecanismos de fabricación del otro. **La integración, como cuestión bidireccional, es un proceso fundamental para una sociedad diversa.** Por supuesto, todo depende del objetivo y la comprensión de la integración por parte de todas las partes involucradas, algo que, a menudo, no está claro y, por lo tanto, impide que este proceso tenga lugar.

De hecho, fruto de esas diferentes formas de entender la integración, en nuestras sociedades modernas se utilizan diferentes modelos o formas de gestión de la convivencia fruto de las migraciones y los cuales podríamos agrupar en tres modelos⁶ de gestión de la diversidad social: el modelo «multicultural», el modelo «asimilacionista» y el modelo «intercultural».

Todos tienen su origen en la forma en la que se han ido construyendo las relaciones en lo que hoy denominamos estados. Debemos recordar que la historia de España no es idéntica a la de Francia o Inglaterra, por lo que los modelos también serán, como veremos a continuación, diferentes. Sin embargo, no estamos hablando de un determinismo histórico; las opciones en el terreno de las ideas y la cultura – y en última instancia, políticas-, **cuentan decisivamente** a la hora de que los países elijan un modelo u otro.

“La integración, como cuestión bidireccional, es un proceso fundamental para una sociedad diversa.”

El modelo multicultural se basa fundamentalmente en el respeto y la garantía de la diversidad cultural de los miembros de la sociedad. Ningún miembro de la sociedad se ve obligado a renunciar a su identidad ni a sus rasgos culturales, siendo beneficiario, a su vez, de los mismos derechos y libertades que cualquier otro ciudadano del país en el que reside, y también sujeto a las mismas obligaciones que estos. Podemos encontrar estos modelos de inclusión en países europeos como los Países Bajos o Reino Unido, donde es común encontrarse con policías o cualquier otro miembro de la administración o de la política con signos claramente identificables de la diversidad cultural. Pero este modelo, junto a las garantías mencionadas, presupone la existencia de silos estancos para las diversas identidades culturales, que apenas interactúan.

⁶ <https://diversidadeneuropa.blogspot.com/2025/07/promoting-inclusion-preventing.html>

Uno de los elementos más visibles de este modelo es la **segregación espacial**, como es el caso de Harlem en Nueva York, Notting Hill en Londres o las banlieues en París o Marsella. Este tipo de segregación da lugar a características negativas debido al malestar social y los disturbios que a menudo han surgido en estas áreas.

Respecto al modelo «asimilacionista», todas y cada una de las personas que forman parte de este modelo social deben adaptarse a las normas y exigencias establecidas previamente por la sociedad. Este modelo, basado en establecer una ciudadanía idéntica para todos los miembros de la sociedad, busca garantizar la igualdad de todos los individuos en los diferentes espacios, evitando que las características y valores personales o culturales del individuo se mezclen con lo público, de modo que queden únicamente en el ámbito privado. El modelo persigue la asimilación completa del individuo hacia valores previos de la sociedad, y para gozar de una ciudadanía plena, se exige que la persona se adapte a los valores nacionales establecidos y renuncie a su identidad étnica, lingüística y cultural. Obviamente, el modelo superlativo de asimilacionismo se da cuando se admite a duras penas la existencia de grupos diferentes, se limita la inmigración y se somete a los migrantes a un proceso continuo de sospecha, rechazo y eventual “remigración” como predica la extrema derecha en los EEUU y, de modo creciente, en diversos países desarrollados.

Con el modelo «intercultural», se establece un espacio cuyo objetivo es lograr la confluencia y la relación entre las personas que forman parte de una sociedad, independientemente de sus culturas y diferencias étnicas. Este modelo no establece la superioridad de ninguna cultura sobre otra, ni exige la renuncia a los rasgos personales y culturales, tal como propone el modelo asimilacionista.

El modelo intercultural es **bidireccional, y también multidireccional**, y en él la cultura de unos y otros no **solamente se respeta sino que interacciona, y fomenta** el diálogo y el encuentro entre las diferentes culturas, partiendo del reconocimiento mutuo del individuo, de sus valores y de su forma de vida, con el fin de construir un modelo social de convivencia y diversidad basado en los mismos valores creados en torno a la convivencia y el respeto hacia las distintas culturas.

A diferencia del modelo multicultural, que hace convivir espacios estancos de diferentes culturas sin llegar a mezclarlas y limitando la convivencia cultural al espacio público, el modelo intercultural busca crear una estructura horizontal en la que la interacción sea constante para generar espacios comunes.

Las identidades del individuo y su cultura se refuerzan a través del entendimiento del otro, lo que implica que el individuo contribuya con sus conocimientos, compartiendo y creando así nuevos espacios de convivencia e inclusión. El modelo intercultural funciona mejor que los modelos alternativos porque, dentro de los límites del marco democrático del país, todas las personas, independientemente de su origen, tienen **acceso igualitario a servicios públicos e instituciones**, y funciona para todos con **equidad** el ascensor social.

Todos tienen la posibilidad de que su cultura, costumbres y creencias religiosas sean respetadas como las demás hasta el punto de establecerse una **fertilización interactiva** con la cultura, costumbres y creencias simbólicas de la población autóctona y ambas se enriquecen con esa interacción.

Todos tienen la **facultad de elegir y ser elegidos**. La representación y la participación (entendida como lo que sucede cuando las personas, los grupos, los lugares están en una relación de contigüidad y traducen esa relación en una relación de inmediatez existencial, contacto y afinidades compartidas) son partes esenciales para crear una ciudadanía inclusiva y lograr un proceso exitoso de integración.

Nosotros defendemos que **el modelo intercultural es el que mejor garantiza la integración. Y con la integración, es el que mejor potencia la paz social, la promoción del talento, el aumento de la productividad y el bienestar general.**

Por ello, y teniendo en cuenta estos modelos, debemos concluir que la integración no puede verse de forma individualizada; está estrechamente ligada a como se relaciona la persona con el entorno, a su socialización. En la práctica, la integración no es un punto final específico, sino un proceso que involucra a todos los elementos de la sociedad, trabajando para construir una sociedad mejor. Por tanto, entendemos que el proceso es tan importante como el modelo, y que, de esa manera, el refuerzo del concepto de ciudadanía pueda ser alcanzado para crear una sociedad inclusiva; una sociedad en la que todas las personas puedan participar (a través del idioma, la educación, el trabajo, eventos culturales y actividades sociales) y contribuir, cuando sus habilidades y talentos sean reconocidos y valorados.

La integración solo funciona si todas las personas tienen acceso igualitario a servicios e instituciones, y cuando no se excluye la celebración de la diversidad. Es una pérdida democrática si ciertos grupos de la sociedad no participan en la vida política ni en la construcción de la sociedad.

Las personas se sentirán partícipes y serán aceptadas como tales si tienen un sentido de pertenencia basado en un concepto amplio de ciudadanía. En otras palabras, la ciudadanía inclusiva va más allá de la identidad nacional y refleja la idea de otorgar y respetar los deberes y derechos de todos los ciudadanos, así como los valores y normas comunes en la construcción de un Estado, una identidad europea, una sociedad inclusiva y una justicia social. Por un lado, la población mayoritaria tiene la responsabilidad de proporcionar a las minorías oportunidades equitativas para desarrollar su potencial y, por otro lado, las minorías tienen la obligación de involucrarse en la nueva sociedad.

Nuestra apuesta se basa, en primer lugar, **en una opción en el plano de las ideas, los valores y la cultura.**

“La génesis de España es fruto de las múltiples culturas, etnias, religiones y civilizaciones que por todo nuestro territorio han pasado...y que se puede observar en nuestra lengua, nuestras ciencias, nuestras ciudades, nuestra arquitectura”

Todos **los que viven y que trabajan en un país de modo permanente**, a causa de esa condición primordial, **deben tener los mismos derechos políticos y sociales que el resto de sus compatriotas**. El trabajo es **el elemento principal** en la base

de los derechos de ciudadanía. Por ello, la petición popular de regularización de inmigrantes que se ha planteado al Congreso de los Diputados, porque está basada en el hecho fundamental de que se trata de inmigrantes que ya trabajan y aportan valor a la sociedad, debe ser apoyada.

Nuestra apuesta es la más coherente con la democracia, una de cuyas reglas principales es el **respeto a las minorías**.

Nuestra apuesta es más coherente con **el progreso del país**, puesto que la interacción entre diversas culturas vigoriza la sociedad creando un mayor sentido de pertenencia de todos a partir del respeto a sus diferencias culturales, lingüísticas y de costumbres, y a partir de su interacción y fertilización mutua.

Nuestra apuesta es la más efectiva desde el punto de vista **del bienestar colectivo** porque ese sentido de pertenencia común desde la diversidad es el que mejor asegura que todo el talento, toda la energía de la población no solamente no se pierda, sino que se enfoque a crear valor y, a partir de él, bienestar colectivo.

Pero, además, el modelo intercultural **es el que mejor se adapta a España**, a su historia y al devenir de nuestro pueblo. La génesis de España es fruto de las múltiples culturas, etnias, religiones y civilizaciones que por todo nuestro territorio han pasado y vivido, que han dejado un legado que perdura a lo largo de los siglos por las venas de los españoles y que se puede observar en nuestra lengua, nuestras ciencias, nuestras ciudades, nuestra arquitectura. De esto hablaremos con mayor detenimiento en la siguiente sección de este ensayo.

LOS RETOS DE EUROPA Y ESPAÑA

Debemos recordar que, al configurar la Unión Europea, se adoptó un enfoque inclusivo y orientado hacia el futuro. En este contexto tanto los europeos como quienes sueñan con sus vidas en Europa buscan mejores oportunidades, esperanza.

Durante más de 70 años, hemos estado construyendo una Unión Europea que, en sí misma, ya es una sociedad con múltiples culturas, multiétnica, multiconfesional y que pretendíamos alcanzase una idea común de pertenencia. En los últimos años, y tras dos guerras mundiales, se ha instaurado una cooperación pacífica y se han mejorado los derechos de los ciudadanos, basados en valores fundamentales. Sin embargo, esto está en peligro ante el auge de los extremismos, que desean recortar derechos e imponer agendas excluyentes, y que han logrado asentarse en las instituciones europeas y en algunos de sus gobiernos.

Además del reconocimiento de la diversidad en sí misma, deben tenerse en cuenta las diferencias dentro de las comunidades en cuanto a etnia, así como las implicaciones de las múltiples identidades y múltiples formas de discriminación, de acuerdo con el artículo 10 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea ⁷: “En la definición y ejecución de sus políticas y acciones, la Unión tratará de luchar contra toda discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual”. Debemos, a su vez, reconocer la diversidad dentro de los grupos minoritarios para una correcta acción política.

Especial atención debemos prestar a los hijos e hijas de inmigrantes. El uso incorrecto de términos como “segunda” o “tercera generación” para referirse a esta población profundiza su exclusión y perpetúa la idea de que el hecho migratorio, y por tanto la condición de extranjero, sigue vigente, aun cuando hayan nacido y se hayan criado en Europa. Combatir la discriminación requiere cambiar actitudes, ejercer liderazgo y usar un lenguaje inclusivo. Hay que evitar etiquetas como «segunda generación» o «comunidad», y reconocer a las personas como ciudadanas plenas, no migrantes perpetuos. Las personas ya no toleran ser migrantes eternos y quieren ser aceptadas como parte de la sociedad como cualquier otro ciudadano. Debemos resistirnos a cualquier lenguaje que equipare minorías con inmigración. Debemos tener cuidado con términos como «comunidad», que pueden sugerir un todo homogéneo cuando en realidad suele ser lo opuesto. No podemos pedirles que se comporten como miembros de pleno derecho —españoles, europeos— si, al mismo tiempo, se les recuerda constantemente que ellos y sus familias no lo son.

Asimismo, debemos ser conscientes de que España y el resto de Europa enfrentan importantes cambios demográficos: tasas de natalidad en descenso, una población envejecida y escasez de fuerza laboral. Europa necesita nuevos aportes si quiere mantenerse competitiva y conservar altos estándares sociales. Las competencias y capacidades de las personas migrantes y de quienes tienen un origen étnico diverso son valiosas para Europa. La diversidad y la migración aportan valor a la construcción social y al bienestar.

Teniendo en cuenta los asuntos que hemos identificado y relatado, elaboramos

⁷ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:02016ME/TXT-20250315>

algunas recomendaciones específicas que la Fundación AVANZA considera que la sociedad española y sus partidos políticos democráticos deberían abordar y ver **cómo este modelo intercultural debería ser consolidado** en nuestro país.

“No podemos pedirles que se comporten como miembros de pleno derecho —españoles, europeos— si, al mismo tiempo, se les recuerda constantemente que ellos y sus familias no lo son.”

PERSPECTIVAS PARA UNA INTEGRACIÓN INTERCULTURAL EN ESPAÑA

A continuación sugerimos algunos aspectos esenciales para la consolidación y el desarrollo futuro de una política de integración exitosa en España. No intentamos dar una visión completa de una sociedad intercultural, sino sugerir algunos de los rasgos generales que debería tener.

1. Lo primero es librar **una batalla cultural a largo plazo**, que por su carácter esencialista tardará en resolverse, pero que es central **sobre la identidad de España, su identidad como pueblo**. Lo diremos directamente y sin ambages: **uno de los rasgos más profundos de la identidad española es el mestizaje**.

España es **un pueblo mestizo**, y esto explica por qué **la actitud natural de los españoles no es el rechazo al extranjero**, sino la constante construcción de una sociedad que se transforma y enriquece desde la mezcla. Esta **visión de la españolidad**, por supuesto, se pega de bruces con la construcción ideológica que defienden las derechas españolas y que ahora intenta elevar al paroxismo la ultra derecha española. Podrá hacer todo el ruido que sea, pero **no tendrá éxito a largo plazo** porque su visión de un país uniforme no se corresponde con lo que ha sido España en toda su historia.

“Lo primero es librar una batalla cultural a largo plazo, que tardará en resolverse, pero que es central sobre la identidad de España como pueblo. Lo diremos directamente: uno de los rasgos más profundos de la identidad española es el mestizaje.”

De hecho esta es la división básica entre la **España que siempre ha querido progresar a partir de su diversidad** y la España reaccionaria, la de los privilegios para los poderosos que siempre aspiraron a que su poder se ejerciera desde una uniformidad forzada, y que llega hasta nuestros días manifestándose en el programa de VOX con la abolición de las CCAA, o en la posición compartida entre la ultraderecha y las derechas españolas, que emerge con toda claridad en el rechazo político y la rebelión judicial frente al veredicto constitucional de amnistía en relación al procés de Cataluña.

Nuestra historia es **una historia de mestizaje**, que nos marca qué modelo de convivencia ha desarrollado nuestra sociedad. Hemos sido, Tartesios, Fenicios, Cartagineses, Iberos, Celtas, Vascones, Romanos (Hispania romana), Suevos, Vándalos, Alanos, Visigodos, Musulmanes (Hispania musulmana), y así, hasta hoy día con una España de Comunidades Autónomas **que materializan, por mandato de nuestra Constitución democrática, la unidad desde la diversidad**.

Lo quieran o no ver los que defienden que la raíz de España está en la uniformidad, **los rastros de mestizaje a lo largo de la historia están ahí**, por doquier, desde **nuestros toponímicos**, -Málaga, del Malaka de origen fenicio; pasando por tantas ciudades con raíces latinas, o de tantas otras, y tantos ríos, castillos, ciudades, directamente derivadas del árabe -, hasta **nuestros apellidos** que reflejan también todas esas procedencias, - y que denotan el ADN mestizo de los españoles.

Cuando la uniformidad se quiso imponer en la España de los Reyes Católicos, **la España de los descubridores de América siguió ejerciendo el mestizaje en el nuevo mundo**, hasta el punto que fueron los criollos, los mestizos hijos de aborígenes y españoles de ultramar, los que lograron la independencia de las colonias.

Y más adelante **la España de las autonomías** ya en tiempos de la segunda república y en la España democrática actual surgió como testimonio de que en la mayoría de los territorios de España la unidad de España se construye desde **su diversidad**, salvo en el caso del País Vasco y Cataluña, donde una parte de la población se adhirió al ideal de la independencia como derecho a finales del siglo XIX, pero que hoy van relegando a muy segundo plano.

Aún en este terreno específico los desarrollos en la dirección que invocamos deben consolidarse: la perspectiva federal, de cooperación leal entre todos los niveles de descentralización política, de convivencia en la diversidad y de iguales oportunidades de desarrollo económico para todos los españoles independientemente de su lugar de residencia, tienen un recorrido futuro.

Por otra parte, existen numerosos ejemplos de la misma naturaleza. La raíz de la riqueza cultural y hasta económica de los EE. UU. tiene su origen en su formación como un “melting pot” de las culturas y orígenes diversos de la inmigración al país. Lástima que, en la mentalidad de la extrema derecha ultra, se olvide su historia y las razones de su fortaleza, basada en la mezcla de la diversidad y no en una visión supremacista.

2. Es necesario persistir, en el terreno de las ideas, en batallas culturales más específicas. Por un lado, **los inmigrantes no están expulsando a los españoles de sus puestos de trabajo**. Un estudio exhaustivo de Raquel Carrasco, publicado por FEDEA ⁸, que recapitula la evidencia empírica en numerosos estudios sobre el tema hace la pregunta clave: ¿Existen “efectos tangibles y negativos de la inmigración sobre el mercado laboral y las oportunidades de empleo de la población nativa, o se trata más bien de una percepción influida por la desinformación y el desconocimiento de los impactos reales de la inmigración?”. Y después de un extenso y comprehensivo repaso a una variedad de aportaciones y análisis, la conclusión es que “la evidencia empírica sugiere que la inmigración no tiene efectos negativos significativos sobre las oportunidades de empleo ni sobre los salarios de los trabajadores nativos en España y en gran parte de Europa”.

Una segunda batalla en el terreno de las ideas, de las percepciones y creencias en las que “el dato (empírico) mata el relato (ideologizado)” se refiere a si **la**

⁸ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://documentos.fedea.net/pubs/ap/2024/ap2024-26.pdf

inmigración y sus descendientes españoles no están haciendo que el nivel de delitos y de inseguridad aumenten en nuestro país. La respuesta directa es que eso no está ocurriendo. Acudiendo a las mismas fuentes se puede concluir que “el aumento de la inmigración no ha provocado un incremento sustancial en la criminalidad en general. De hecho, informes como el del Ministerio del Interior (2020) muestran que los delitos han disminuido ligeramente en los últimos años, a pesar del continuo flujo migratorio. Sin embargo, las tasas de delitos cometidos por inmigrantes son mayores en comparación con los nativos. Según las estadísticas de condenados por delito, el 74% de los condenados corresponde a ciudadanos nativos y el 26% a inmigrantes. Al considerar el tamaño poblacional de ambos grupos, la tasa de condenados entre inmigrantes es significativamente mayor, casi duplicando la de los nativos. Es importante destacar que estas diferencias se explican, en gran parte, por las características demográficas y socioeconómicas de los inmigrantes. Una porción considerable de la población inmigrante está compuesta por varones jóvenes (de entre 15 y 34 años) con niveles bajos de educación, un grupo demográfico que (...) tiende a presentar mayores tasas de delincuencia independientemente de su nacionalidad. (...) En definitiva, la evidencia sugiere que, aunque las tasas de criminalidad son relativamente más altas entre los inmigrantes en comparación con los nativos, este fenómeno puede explicarse en gran medida por factores sociodemográficos y contextuales. Los varones jóvenes con baja educación, que son un grupo más vulnerable a la exclusión social y económica, tienden a estar más representados en las estadísticas de criminalidad. Por lo tanto, más que un vínculo directo entre inmigración y delincuencia, los datos reflejan la importancia de abordar los factores subyacentes, como la integración social, el acceso a oportunidades económicas y la eliminación de barreras estructurales, para reducir las tasas de criminalidad”.

Sabemos por las experiencias vividas en otros países en el terreno laboral y en el de seguridad, que estas percepciones son difícilmente erradicables por dos factores: porque **los partidos políticos de extrema derecha** seguirán esforzándose para que **esas percepciones existan y arraiguen en sectores importantes de la población**, y porque **la utilización de bulos esparcidos a través de las redes sociales en la actualidad**, va a reforzar estas percepciones. Esto nos lleva a concluir que **una de las tareas más importantes para poner coto a la desinformación en nuestro país** debe centrarse en los bulos referentes a la inmigración.

Si las recomendaciones realizadas en los dos primeros puntos son básicas y se refieren al terreno de la batalla cultural, los siguientes aspectos que sugerimos se refieren ya de lleno a las perspectivas para construir **un ecosistema de integración intercultural**. El orden de los puntos que se exponen a continuación no reflejan una relación de prioridad: todos ellos son de una gran importancia en la construcción de ese ecosistema.

- 3. La integración es un proceso bidireccional basado en interacción, respeto mutuo y diversidad, no en asimilación, pero debe promover igualdad de derechos y deberes para todos, dentro del marco constitucional, sin reproducir prácticas contrarias a los derechos humanos.**

El punto de partida fundamental para construir una integración multicultural es

muy claro: la aceptación común y compartida entre los españoles y los que se establecen en España como resultado de la inmigración **del marco democrático e institucional de España**. Quien viene a España trae consigo sus costumbres, su cultura, y se le debe respeto a las mismas y aún enriquecimiento de la cultura española. Pero esa interculturalidad debe situarse estrictamente **dentro del límite que marcan las leyes democráticas españolas**, el que marca el ordenamiento democrático del que nos hemos dotado por la voluntad soberana del pueblo español y que debe ser aceptado y respetado por todos.

Los partidos políticos, necesitan definir con mayor precisión y claridad qué es la integración. La integración es bidireccional además de un proceso que implica interacción entre distintos grupos étnicos y religiosos, responsabilidad común y celebración de la diversidad. La integración no es que vengan y se adapten a nuestras costumbres como en ocasiones se dice, eso es asimilación. Tampoco es reproducir ritos y costumbres culturales que vayan contra la libertad del individuo y el respeto de los derechos humanos establecidos bajo el marco de la Constitución Española. Nuestra meta última debe ser lograr los mismos derechos y obligaciones para todos.

4. Las instituciones deben reflejar la diversidad social para promover inclusión, combatir estereotipos y garantizar igualdad de oportunidades. Es necesario superar la visión estereotipada de la inmigración y eliminar filtros discriminatorios como por ejemplo en el acceso al empleo, reconociendo el valor de todas las personas en la sociedad.

La ciudadanía de origen extranjero no solo se dedica a cubrir los puestos de trabajo de difícil cobertura como la agricultura o los servicios entre otros. Hablar constantemente de la inmigración vinculándola a que cubren estos puestos de trabajo, ayuda a perpetuar esta imagen y por ende disminuye las oportunidades de acceso a unos empleos estables y a unas carreras profesionales. Somos conscientes de que los prejuicios y la discriminación a la hora de conseguir puestos de practicas o en el acceso a entrevistas de trabajo es una practica común, por ello y para evitar esto, se debe regular la visibilidad de determinados datos personales en los C.V que puedan ser utilizados como filtros.

Prácticas como la identificación por perfil racial o exigir documentación adicional a ciudadanos naturalizados o a sus descendientes reflejan una discriminación estructural y deben eliminarse. Para los demócratas, cada persona en nuestra sociedad, sin importar su cultura, orientación sexual, fe, género, discapacidad, edad o etnia, tiene el potencial de hacer una contribución valiosa.

Debemos dar importancia a la necesidad de invertir más en la formación a funcionarios, maestros, servicios sociales de proximidad y otros actores clave **en la gestión de la diversidad**. La falta de formación en esta área puede provocar racismo institucional. Las llamadas “identificaciones por perfil racial” de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado o la solicitud de documentación adicional a personas con nacionalidad española de origen extranjero (como por ejemplo sucede en la comunidad de Madrid donde a estas las personas que solicitan pensiones no contributivas se les exige el pasaporte de su país de origen cada año para renovarles la prestación), da a entender que aun habiéndose naturalizado o tener la nacionalidad española siguen siendo considerados extranjeros son un

claro ejemplo de prácticas a erradicar.

5. Es necesario diseñar políticas adaptadas a la realidad social, evitando enfoques genéricos. **No todos los inmigrantes afrontan los mismos problemas de integración, y el conocimiento de su realidad social es imprescindible para lograr su integración completa.** Por ejemplo, la integración de los inmigrantes latinoamericanos, de los provenientes del Este de Europa, de los procedentes de la orilla sur del Mediterráneo y de los africanos, parten de **diferentes situaciones de salida, sociales, culturales, de idioma, y requieren diferentes hojas de ruta de integración,** - y lo mismo cabe decir de los españoles descendientes. Es necesario desarrollar políticas que tengan en cuenta las especificidades de las diversas procedencias de la inmigración en España, en lugar de aplicar políticas genéricas que, por definición estarán muy desconectadas de su realidad social.

Contar con datos precisos y mapas comunitarios permite entender y responder a la realidad social, combatir prejuicios y corregir la escasa representación de personas de origen inmigrante en instituciones. El objetivo no es dividir, sino comprender para poder responder a los problemas específicos de cada grupo de migrantes. Los datos y las cifras son fundamentales para revelar la situación real y combatir los prejuicios. Reconocer el problema es el primer paso para resolverlo.

6. **La integración efectiva requiere participación democrática y difusión de buenas prácticas. Visibilizar experiencias exitosas mediante los medios fortalece la cohesión y combate estereotipos.**

La participación y representación democráticas en todos los niveles de gobierno, europeo, nacional, regional y local, son elementos esenciales de cualquier política de integración exitosa y un valor fundamental para los demócratas. **Se debería desplegar un esfuerzo renovado para que la población inmigrante y los españoles descendientes de inmigrantes estén cada vez mejor representados en las instituciones políticas, en los partidos políticos e instituciones de representación democrática, así como en instituciones no gubernamentales,** desde sindicatos hasta ONGs e instituciones de la sociedad civil, para que todas vayan reflejando la diversidad social de nuestro país, y de ese modo se promueva la inclusión, se combatan los estereotipos y se garantice mejor la igualdad de oportunidades. La ciudadanía necesita referentes y propiciar esta visibilidad en estos espacios ayudará más que ninguna otra alternativa a la lucha contra los estereotipos y prejuicios.

“Debemos desplegar un esfuerzo renovado para que la población inmigrante y los españoles descendientes de inmigrantes estén cada vez mejor representados en las instituciones políticas, en los partidos políticos e instituciones de representación democrática...”

Para comenzar, la presencia de nuevos ciudadanos en órganos de gobierno de la administración y de los parlamentos de nuestro país, es apenas testimonial.

Mientras más del 20% de la población nacional es de origen extranjero, el Congreso de los diputados solo cuenta con un puñado de diputados y diputadas de origen inmigrante en cada legislatura, que apenas supone un 2% de la cámara. El informe del CSIC “La diversidad en la política española. Mecanismos que favorecen y obstaculizan la inclusión de minorías en puestos de representación política ⁹” muestra la carencia de nuestra democracia en este ámbito vital.

Debemos aprovechar mejor las buenas practicas que existen en la sociedad. Estos modelos deben hacerse más visibles, y debemos aprender de su experiencia. Existen, múltiples proyectos e iniciativas tanto privadas como publicas que deben ser compartidas y hay que propiciar espacios para su difusión. Los medios de comunicación privados, así como las radios y televisiones publicas, son excelentes espacios de difusión de estas buenas prácticas. Si aprovechamos para visibilizar las buenas practicas y políticas exitosas se contribuirá a la eliminación de prejuicios y estereotipos.

7. El dominio del idioma es esencial para la integración, la ciudadanía activa y la convivencia. Debe promoverse el aprendizaje del idioma de acogida junto con el fomento de las lenguas y culturas de origen, mediante políticas públicas que impulsen su visibilidad en medios y espacios institucionales.

Las habilidades lingüísticas son clave para la integración social, el desarrollo de la ciudadanía activa y la movilidad social. Por tanto, la provisión de aprendizaje y conocimiento de idiomas debe ser prioritaria en todos los niveles de gobierno y formar parte esencial de cualquier plataforma demócrata. Este instrumento de comunicación, representación y de relación social, es de vital importancia para el desarrollo cognitivo, social y afectivo del individuo, lo que ayudará a la mejora de la comunicación en los espacios compartidos y reducirá los conflictos derivados del desconocimiento de la lengua.

La adquisición y difusión de habilidades lingüísticas, no deben ser única y exclusivamente de la lengua de la sociedad de acogida. También se debe fomentar la lengua y cultura de origen de estas personas. Esto ya esta sucediendo en las redes sociales, por lo que desde las administraciones se debe impulsar el uso de espacios de radio y televisión en este sentido. Las lenguas y culturas de origen son un plus a nuestra sociedad y en un mundo global interconectado debemos contribuir a la difusión de estas y su aprovechamiento como sociedad. Desde las administraciones y desde la misma sociedad civil, un reto de interculturalidad importante **debería ser impulsar el uso de espacios de prensa radio y televisión públicos dedicados a las lenguas y culturas de los que migraron a España.**

8. Partir de valores comunes y dialogar con respeto sobre diferencias culturales, evitando el etnocentrismo.

Nuestro punto de partida deben ser los valores comunes que nos unen, como la igualdad, los derechos humanos y la libertad de pensamiento. Al mismo tiempo, debemos estimular debates sobre las diferencias, enmarcados en torno a aquello que puede construir puentes entre nosotros y crear una comprensión común de

⁹ <https://zenodo.org/records/15449227>

quiénes somos como sociedad.

Temas como el uso del hijab son falsos debates desde el punto de vista intercultural. Se trata de una materia de preferencia personal, del mismo modo que las mujeres judías ortodoxas llevan falsa peluca, las monjas llevan hábito o nuestras abuelas llevaban mantillas. No puede atenderse este y otros asuntos culturales desde una perspectiva etnocéntrica.

- 9. Las políticas públicas en el campo de la educación y en el de la vivienda son claves en la construcción del modelo intercultural.** En ambos sectores se debe adoptar **como filtro necesario la lente de los inmigrantes o de los españoles descendientes**, como ciudadanos de pleno derecho que gozan de un **acceso equitativo a la igualdad de oportunidades**.

Acceso equitativo no significa uniformidad igualitaria. La equidad **supone apoyos adicionales a quien los necesita**, sin que ello suponga un estigma o una sobreprotección. Esto implica el diseño de políticas diferenciadas respecto a la integración en la escuela para aquellos que tienen necesidades específicas en su integración, y es un aspecto clave para los españoles descendientes de inmigrantes que ahora se encuentran en una fase decisiva de su educación escolar, profesional o universitaria. Y en este terreno, las políticas de integración intercultural, es decir **la presencia de inmigrantes nacionalizados o, más importante todavía, de españoles de origen inmigrante, debe cumplirse de modo equilibrado y de modo obligatorio en todos los sectores educativos, sean públicos, concertados o privados**.

Respecto a la vivienda y el lugar de residencia, el modelo multicultural, que es el que se produce casi espontáneamente por agregación, conduce a la segregación de espacios de residencia por origen de inmigración y no es el modelo a seguir, puesto que produce guetos y cristaliza diferencias de acceso a los servicios públicos y al “ascensor social”. El modo de evitarlo es a través **de la gestión equilibrada y consciente de oportunidades de vivienda para todos**, independientemente de su origen, cultura o credo. Se trata de realizar un esfuerzo consciente de que los inmigrantes naturalizados o los descendientes españoles de inmigrantes puedan tener **las mismas posibilidades de acceso a la viviendas sociales de promoción futura y que ahora se están poniendo en marcha, sean de alquiler o en propiedad** que el resto de los españoles.

- 10. El laicismo debe compatibilizarse con el respeto a la libertad religiosa. Es necesario actualizar acuerdos religiosos y garantizar derechos básicos, como acceso a cementerios, para evitar la discriminación.**

Junto al hecho de que los demócratas defienden el laicismo como principio fundamental, debemos acoger a personas de distintas creencias y permitir espacio para debatir estos temas y el ejercicio de su fe. Se debe producir una actualización a través de una revisión y actualización de los Acuerdos de Cooperación del Estado que establece el artículo 7 de la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa con las confesiones religiosas para promover las condiciones y remover los obstáculos que impidan el ejercicio efectivo del derecho de libertad religiosa. Cuestiones como el libre ejercicio de la religión y sus ritos, o el de los cementerios musulmanes, apenas existentes en territorio

español, deben ser abordadas con urgencia y facilitada por los municipios, competentes en la materia. La cuestión de los cementerios es preocupante ya que no puede ser que incluso en la muerte las personas sean discriminadas.

“Cuestiones como el libre ejercicio de la religión y sus ritos, o el de los cementerios musulmanes, apenas existentes en territorio español, deben ser abordadas con urgencia y facilitada por los municipios, competentes en la materia.”

- 11. La integración requiere escuchar a residentes y migrantes sin cesiones al populismo y la ultraderecha. Fortalecer asociaciones como las vecinales y dotar de herramientas a administraciones locales es clave para construir convivencia desde lo cercano.**

También debemos considerar las preocupaciones y temores de la llamada población residente, pero sin caer en enfoques populistas. Para mantener el compromiso con políticas de “integración”, que es un proceso de ida y vuelta, es necesario escuchar los problemas de los grupos residentes y migrantes en la sociedad. La figura de las asociaciones de vecinos fueron clave en el desarrollo de espacios de convivencia y la resolución de conflictos. Dotar a las administraciones locales, las mas cercanas a los ciudadanos de herramientas desde el Estado, facilitará esta labor.

- 12. Empoderar a las mujeres migrantes mediante formación e inclusión en todos los ámbitos sociales fortalece su ciudadanía plena y promueve la igualdad en las generaciones futuras.**

Debemos apoyar a las mujeres migrantes en la construcción de un futuro en España. Por ello, debemos esforzarnos por darles la oportunidad de tener y ejercer sus derechos iguales. Al ayudar a las mujeres migrantes a desarrollar sus talentos y pleno potencial para convertirse en ciudadanas plenas, ellas estarán motivadas a transmitir esto a sus hijos y generaciones futuras; los niños son el futuro. Debemos fomentar el empoderamiento femenino desde un enfoque positivo. Debemos fomentar la participación ofreciendo formación, especialmente a las mujeres. Organizar a las mujeres migrantes no debe detenerse únicamente en el nivel político. Las mujeres migrantes deben hacer oír su voz en sindicatos, partidos políticos, medios de comunicación, espacios culturales, ONGs, empresas, etc.

- 13. La diversidad identitaria de la juventud debe verse como un enriquecimiento. Fomentar la educación intercultural y recuperar la asignatura de educación para la ciudadanía en los planes de estudio es esencial para una integración inclusiva.**

La juventud representa un reto particular en términos de identidad. Los demócratas deben abordar las cuestiones relacionadas con los jóvenes de manera inclusiva, sin importar su origen social o cultural. Actualmente, un gran número de niños

y jóvenes, desde edades tempranas, poseen múltiples orígenes e identidades, lo cual enriquece su bagaje cultural y social. Esta diversidad no debe percibirse como un obstáculo. La educación de toda la ciudadanía en temas de integración e interculturalidad es clave para que se comprendan adecuadamente los desafíos actuales. Habilitar y fomentar la educación intercultural en los currículum educativos como materias transversales y la recuperación de educación para la ciudadanía, asignatura que cumplía con una recomendación del Consejo de Europa en el año 2002, ayudará en la consecución de este objetivo.

CONCLUSIÓN

Estos 13 puntos abren una perspectiva para consolidar en España una política intercultural con los inmigrantes y los españoles descendientes de ellos en nuestra sociedad, y la enriquece.

Somos conscientes de que su suma no supone una política perfectamente articulada, sino más bien, unas grandes pinceladas para ir construyendo esa realidad.

También somos conscientes de que lo que se propone no es un programa que se pueda realizar a corto plazo, porque las inercias en el terreno cultural solo se transforman gradualmente y a largo plazo.

Y que no se podrá plasmar en la realidad a golpe de decreto sino con el concurso activo de todos, desde los poderes públicos hasta las asociaciones civiles, pasando por otras instituciones básicas en la función pública, los sindicatos, las asociaciones empresariales o el asociacionismo de la sociedad civil.

Solamente hemos intentado, en coherencia con el mandato de la Fundación AVANZA, abrir perspectivas para que sobre esta base u otras similares, la España que ahora mismo está en ebullición en este terreno, elija bien la dirección en la que construir un brillante futuro para todos los que viven y trabajan en nuestro país.

Entendemos que impulsar estas medidas es clave puesto que los flujos migratorios y las sociedades diversas, resultado de estos movimientos, son una realidad que no va a desaparecer; al contrario, seguirán creciendo.

